



**VISTO:**

El Expediente N° 674.097-CPE-18; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita el “Llamado Provincial” a inscripción destinado a docentes que no figuran en el listado, para cubrir cargos y/u horas cátedra de Inglés y Formación Ética y Ciudadana (FEC), para la Escuela Primaria Provincial Rural N° 20 de la localidad de Fitz Roy;

Que obra Nota N° 260/19 de la Dirección General de Educación Rural, exponiendo los motivos que suscitan dicha solicitud;

Que el Acuerdo N° 602/07 – Artículo 12°, inciso f) expresa: *“Finalizado el plazo de convocatoria provincial y de no existir aspirantes, la Dirección Provincial o General deberá solicitar a la Junta de Clasificación correspondiente un llamado a inscripción especial destinado a docentes que no figuren en el listado.”* Inciso g) *“La Junta de Clasificación realizará dicho llamado por el término de CINCO (5) días hábiles, de acuerdo a las Competencias de Títulos de la provincia de Santa Cruz y dando lugar a la apertura de legajo ante la solicitud del aspirante. El listado generado como consecuencia de esta convocatoria tendrá validez durante el período escolar en que se produjo y podrá ser utilizado ante el surgimiento de vacantes de las mismas características al que le dio origen. ...”*;

Que agotada esta instancia y en virtud a lo establecido en el inciso h) del citado Acuerdo: *“En caso de resultar desierta o insuficiente la convocatoria realizada según el inciso anterior, la Junta de Clasificación comunicará inmediatamente al Consejo Provincial de Educación quién evaluará e instrumentará un llamado especial con bajas de requisitos de titulación y/o prueba de Idoneidad. El listado generado como consecuencia de esta convocatoria tendrá validez durante el período escolar en que se produjo y podrá ser utilizado ante la no presentación de docentes comprendidos en las Competencias de Títulos de la provincia de Santa Cruz. La designación se establecerá hasta la presentación de un docente en condiciones estatutarias. En su defecto hasta la finalización del Período Escolar. El ofrecimiento deberá permanecer en las Comisiones de Ofrecimientos y Escuelas Cabecera.”*;

Que en virtud de diligenciar el presente trámite, se debe dictar el instrumento legal pertinente, sujeto a ratificación del Consejo Provincial de Educación, conforme lo establece el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial N° 3305;

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR el “Llamado Provincial” a Inscripción destinado a docentes que no figuran en el listado, para cubrir cargos y/u horas cátedra de Inglés y Formación Ética y Ciudadana (FEC), para la Escuela Primaria Provincial Rural N° 20 de la localidad de Fitz Roy, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTÍCULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que la fecha de inscripción a dicho llamado será a partir del 22 y hasta el 26 de abril de 2019, inclusive, con la correspondiente Ficha de Inscripción, que



0838

//.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

-----  
//2-

como Anexo forma integrante de la presente.-

**ARTÍCULO 3°.-** DEJAR ESTABLECIDO que el listado generado como consecuencia de esta convocatoria tendrá validez durante el ciclo lectivo 2019 y podrá ser utilizado ante el surgimiento de vacantes de las mismas características al que le dio origen.-

**ARTÍCULO 4°.-** SOMETER a ratificación del Consejo Provincial de Educación la presente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192° inciso e) de la Ley Provincial N° 3305.-

**ARTÍCULO 5°.-** TOME RAZÓN Junta de Clasificación de Educación Primaria, Dirección General de Educación Rural, Secretaría de Coordinación Educativa, Dirección Provincial de Recursos Humanos de este organismo, cumplido, ARCHÍVESE.-

  
MAVIS S. FERNÁNDEZ  
Secretaria General



  
Lic. MARÍA C. VELÁZQUEZ  
Presidente

**RESOLUCIÓN**  
v/m

N°

**0838** /19.-



PROVINCIA DE SANTA CRUZ  
Consejo Provincial de Educación

ANEXO



JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE  
EDUCACIÓN PRIMARIA.  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
Av. Kirchner 1530 – Tel. (02966) 426230

LEGAJO N°: .....

## DECLARACIÓN JURADA.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN INTERINATOS Y SUPLENCIAS 2019

### LLAMADO ESPECIAL

LA JUNTA DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEPENDIENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CONVOCA A “Llamado Provincial” a Inscripción destinado a docentes que no figuran en el listado, para cubrir cargos y horas cátedra de Inglés y Formación Ética y Ciudadana (FEC), para la Escuela Primaria Provincial Rural N° 20 de la localidad de Fitz Roy”.

FITZ ROY		
EPPR. N° 20	Cargo y horas cátedra de Ingles Horas cátedra FEC	Carácter Interino/Suplente Carácter Interino/Suplente

TODA LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES:

APELLIDO (DE SOLTERA): \_\_\_\_\_ NOMBRES: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ T.E.: \_\_\_\_\_

DOCUMENTOS: L.E/L.C/D.N.I. N° \_\_\_\_\_

TÍTULOS \_\_\_\_\_

CARGO EN EL QUE SE INSCRIBE:  
.....

REQUISITOS:

- Con Legajo:
- Ficha de Inscripción con Datos al 30/06/18

La planilla se recepcionará en la Junta de Clasificación de Educación Primaria sito en Av. Kirchner N° 1530 Teléfono 02966-426230 de Río Gallegos – Santa Cruz, del **22 Y HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2019, INCLUSIVE.-**

ESTA FICHA REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

.....  
FIRMA



-COMPLETAR ESTE FORMULARIO A MAQUINA O LETRA DE IMPRENTA

0838